SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Cobertura en Educación Superior Tecnológica					Clave	1118203
Dependencia y/o Entidad	Universidad Tecnológica de la Babícora	Clave	439	Ejercicio Fiscal Evaluado	2016	Tipo de Evaluación	Evaluación en Materia de Diseño
Definición del Programa o Fondo	Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo y promoción de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica					Fecha de Elaboración del Formato	02/03/2018

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias
1	Alta	Replantear el problema que el programa procura solucionar, como situación que puede ser revertida con logro del propósito en la población objetivo que el programa atiende.	a) Específico	Redefinir el Árbol del Problema.	Planeación y Evaluación	23/04/2018	31/05/2018	Identificación clara y objetiva del problema.	Formato SH-PRG3 Árbol del Problema. Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED.
2	Baja	Contar con diagnóstico del programa que enuncie las justificaciones teóricas y empíricas nacionales e internacionales que sustenten el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	a) Específico	Elaboración de diagnóstico.	Planeación y Evaluación	07/05/2018	28/09/2018	Sustentar y justificar la intervención del programa.	Informe del diagnóstico del programa.

3	Alta	Homologar en los distintos documentos relativos al programa y en el propósito de la MIR, la población objetivo del programa.	a) Específico	Definición de la población objetivo del programa.	Planeación y Evaluación	23/04/2018	31/05/2018	Definición clara y concisa de la población objetivo del programa.	Reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.
4	Media	Establecer las Reglas de Operación del programa.	a) Específico	Elaboración de las Reglas de Operación del Programa.	Planeación y Evaluación	04/06/2018	28/09/2018	Operatividad del sistema mediante la transparencia y rendición de cuentas.	Documento (Reglas de Operación del programa).
5	Media	Instrumentar un sistema que registre el padrón de beneficiarios, integrando los servicios y apoyos económicos que el programa otorga, así como las características con las que deben contar las y los beneficiarios para acceder al programa y los mecanismos para la actualización y depuración.	b) Institucional	Elaboración del Padrón de Beneficiarios del programa.	Planeación y Evaluación	13/08/2018	28/09/2018	Padrón de Beneficiarios del programa.	Documento (Padrón de Beneficiarios).
6	Alta	Rediseñar la MIR.	b) Institucional	Rediseñar la MIR (integrar actividades, establecer componentes, integrar indicadores con dos o más variables y actualizar las líneas base de las metas).	Planeación y Evaluación	09/04/2018	31/05/2018	Diseño adecuado de la MIR.	Reportes de la MIR del Sistema Hacendario PbR/SED.
7	Alta	Evitar el subejercicio de recursos	b) Institucional	Planeación, programación y presupuestación del programa.	Administración y Finanzas/Planeación y Evaluación	06/08/2018	31/12/2018	Evitar subejercicios del programa.	Reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.

8	Media	La complementariedad y coincidencias con otros programas estatales.	a) Específico	Definición de las particularidades del programa en relación a otros programas.	Planeación y Evaluación	09/07/2018	28/09/2018	Identificación de coincidencias con otros programas estatales.	Documentos oficiales del programa con descripción de particularidades.

M.E. SUSANA LOYA RIVERA

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

M.A.N. ERIK GABRIEL LOYA RUÍZ

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

T.S.U. KARINA MERAZ LICANO

Firma y nombre del responsable del seguimiento